CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 DIC 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 16:15

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tumbadén, pertenece a uno de los 4 distritos que conforman la provincia de San Pablo, concentrando una población de 3,387 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Tumbadén, enmarca dentro de su jurisdicción 21 caseríos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su fundación política se realizó el 11 de diciembre de 1981, mediante Ley 23336, durante el segundo gobierno del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con las provincias de Hualgayoc y San Miguel, por el sur con el distrito de San Pablo, por el este con la provincia de Cajamarca y por el oeste con la provincia de San Miguel.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose las Ventanillas de Tumbadén, Chaupirume Alto, La Torre, entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Tumbadén, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tumbadén, por motivo de conmemorarse este 11 de diciembre del 2022, el cuadragésimo primer aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Edgar Alberto Valiente Oliva, alcalde distrital de Tumbadén, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 07 de diciembre del 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/12/2022 15:43:06-0500